100151189 - 7465

Bogotá D.C.; 12 de junio de 2026

Señora
CLARA YAMILY SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Representante legal
INVERSIONES JIMSA SAS
NIT 900.230.898-8
Dirección: Calle 22 f 86-77 Bogotá D.C.
Correo: inverjimsa@gmail.com
Ciudad

REF: Comunicación de ACEPTACIÓN DE OFERTA proceso Mínima Cuantía No. IMC-00-021-2026.

Cordial saludo,

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IMC-00-021-2026, que tiene por objeto "*Compraventa de insumos de laboratorio para la Subdirección del Laboratorio Aduanero"* la UAE-DIAN acepta su oferta presentada el pasado 2/06/2026 6:10 PM , a través de la plataforma SECOP II.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. Esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la Invitación Pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Igualmente, le informo que la supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria Maria Constanza Moreno Gomez mmorenog1@dian.gov.co de la Subdirección de Laboratorio Aduanero.

Cordialmente,

DIANA ESPERANZA RAMIREZ CASTAÑO
Subdirectora de Compras y Contratos

Revisó: Andrés Felipe Aroca Romero - Subdirección de Compras y Contratos
Proyectó: Sandra Carolina Martínez S- Subdirección de Compras y Contratos